

En Mérida, a 12 de Abril de 2017.

Advertido error en el apartado 6 del Anuncio de Licitación, del expediente de contratación *Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Perú Mayo 2017 incluyendo criterios sociales y ambientales*, iniciada su licitación el 11 de Abril de 2017 por procedimiento menor, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2 del Anuncio de Licitación, concretamente en el siguiente apartado donde dice:

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización **hasta el 19 de Mayo de 2017.**

Plazos Parciales: **Establecidos en el Anexo I**

Debe decir:

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización **hasta el 20 de Mayo de 2017.**

Plazos Parciales: **Establecidos en el Anexo I**

Se mantiene el plazo indicado en la invitación de licitación para la presentación de proposiciones en **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es> y teniendo en cuenta que para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos, finalizando el mismo el día **18 de Abril de 2017 a las 14:00 horas.**